



2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

ACTA DE FALLO

Tlalmánalco, Estado de México a 11 de Octubre de 2024.

Dirección de Obras Públicas.

Acta de Fallo correspondiente a la **Invitación Restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/018/2024**, relativo a la obra **Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Mirador, tramo: de calle Cerrada de la Gloria a cadenamamiento 0+130.00, San Antonio Tlaltecahuacan, Tlalmánalco, Estado de México..**

En Tlalmánalco, Estado de México, siendo las **10:00** horas del día **11** de **Octubre** del **2024** y con fundamento en el Artículo 12.30 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública al Código Administrativo del Estado de México, y Artículo 63 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se reúnen en la Dirección de obras públicas de esta Presidencia Municipal, Presiden el Acto los Integrantes del Comité de Obra, que encabeza el **Ing. Gerardo Oscar Nava García**, Director de Desarrollo urbano y Obras Públicas y **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA, Lic. Hugo Alan Ramírez Peña**, Tesorero Municipal y **SECRETARIO EJECUTIVO; P. de Ing. José Miguel Barrera Villavicencio**, Coordinador de programas y proyectos de la Dirección de obras Públicas y **SECRETARIO TÉCNICO, Técnico en construcción Pablo Vázquez Sánchez**, Coordinación de Supervisión de Obra y **VOCAL "A"**.





"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

Como Invitados Permanentes **Lic. José Concepción Álvarez Nava**, Asesor Jurídico y **Lic. Miguel Delgadillo García**, Contralor Interno Municipal.

C. _____, Representante de la Dirección General de Planeación y Gasto Público y por otra parte las empresas proponentes representadas en este acto por:

Concursante

Nombre y firma

Ingeniería y construcción FIGSA, S.A. de C.V.

Gilberto Figueroa Santiago

Nad li construcciones y proyectos S.A. de C.V.

Jose Alberto Figueroa Guerra

Djema, edificación y construcción S.A. de C.V.

Edeban Alberto de Jesus Mangua

A fin de emitir el Fallo con carácter de inapelable correspondiente a la **Invitación Restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/018/2024**, que para tal efecto se realizó el Acto de Apertura de Propuestas Legal y Administrativa, Técnica y Económica el día 08 de Octubre de 2024, las cuales fueron recibidas en el siguiente orden con los importes que a continuación se mencionan:





"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

CONCURSANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.
-------------	--

Ingenieria y construccion FIGSA, S.A. de C.V.

\$ 822,570.93

Nad li construcciones y proyectos S.A. de C.V.

\$ 794,390.88

Djema, edificación y construcción S.A. de C.V.

\$ 808,046.36

CJB

/

Posteriormente se analizaron los documentos legales y administrativos, técnicos y económicos de la documentación entregada por los concursantes, en base al Artículo 62 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; por lo anteriormente expuesto y conforme al Artículo 64 del citado reglamento se realiza el presente Acto de Fallo, el cual es presidido por los Integrantes del Comité de Obra, el **Ing. Gerardo Oscar Nava García**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA**, **Lic. Hugo Alan Ramírez Peña**, Tesorero Municipal y **SECRETARIO EJECUTIVO**; **P. de Ing. José Miguel Barrera Villavicencio**, Coordinador de programas y proyectos de la Dirección de obras Públicas y **SECRETARIO TÉCNICO**, **Técnico en construcción Pablo Vázquez Sánchez**, Coordinación de Supervisión de Obra y **VOCAL "A"**.

/

/





2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO

Como Invitados Permanentes **Lic. José Concepción Álvarez Nava**, Asesor Jurídico y **Lic. Miguel Delgadillo García**, Contralor Interno Municipal, que ante la presencia de los asistentes hacen constar que una vez efectuado el estudio de evaluación respectivo, la empresa concursante que cumple con los lineamientos requeridos y se apega más a los objetivos de este H. Ayuntamiento es: la empresa **Nad li construcciones y proyectos S.A. de C.V.**, con Domicilio en el Estado de México en: **Calle San Martín Mz. 2, Lt. 10, Col. Lomas de Chicoloapan, Chicoloapan de Juárez, Estado de México, C.P. 5638**

Representada por el **C. José Alberto Figueroa Guerra** en su carácter de **Administrador Único**, a quien mediante este acto se adjudica el contrato correspondiente para ejecutar los trabajos de la **Obra: Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Mirador, tramo: de calle Cerrada de la Gloria a cadenamiento 0+130.00, San Antonio Tlaltecahuacan, Tlalmánalco, Estado de México.**, Así mismo el presente hace efectos de notificación oficial, para que el Administrador único, de la Adjudicada, Firmará el Contrato respectivo en un plazo no mayor de 10 días Hábiles a partir de la fecha del presente acto, para lo cual se solicita su presencia el día **14** de **Octubre** de **2024**, en las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en el interior de la presidencia Municipal de Tlalmánalco, en Cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 Fracción V, VI y VIII del Citado Reglamento, el contenido de los mismos estarán establecidos en el Contrato de Adjudicación, apercibido de las penas en que incurre al no proceder en el plazo estipulado.

En cumplimiento a lo Estipulado en el Artículo 62, Fracción III del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México vigente, este H. Ayuntamiento hace entrega a las empresas no aceptadas el documento que relaciona las observaciones del rechazo de su propuesta.

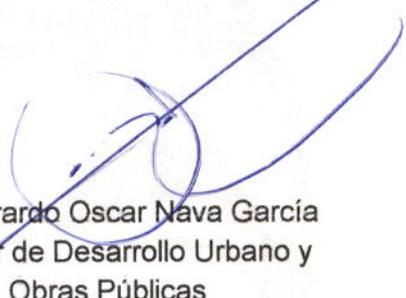




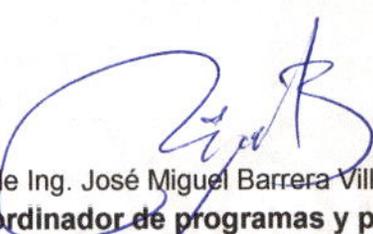
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

No habiendo otros asuntos que constar se levanta la presente Acta a las **10:35** horas del día y lugar señalados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**Por el H. ayuntamiento
Comité Interno de Obra 2022-2024**


Ing. Gerardo Oscar Nava García
Director de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA


Lic. Hugo Alan Ramírez Peña
Tesorero Municipal
SECRETARIO EJECUTIVO


P. de Ing. José Miguel Barrera Villavicencio
Coordinador de programas y proyectos
SECRETARIO TÉCNICO


Tec. en construcción Pablo Vázquez Sánchez
Coordinador de Supervisión de Obra
VOCAL "A".

Invitados permanentes


Lic. José Concepción Álvarez Nava
Asesor Jurídico


Lic. Miguel Delgadillo García
Contralor Interno Municipal





"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO"

Invitados Especiales

Nombre y Firma

Representatividad

_____	_____
_____	_____
_____	_____

[Handwritten signature]

Por las empresa participantes

Concursante

Nombre y firma

Ingenieria y construccion FIGSA, S.A. de C.V.

Gilberto Figueroa Santiago

Nad li construcciones y proyectos S.A. de C.V.

Jose Alberto Figueroa Guerra

Djema, edificación y construcción S.A. de C.V.

Esteban Alberto de Jesus Murguía

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

